ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **07 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL256/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA RADIOS MOVILES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se dio lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: ----------

----------INICIO DE PREGUNTAS----------

LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTAS

1. Anexo 1 (Técnico), 5 Requerimiento, Partida 1: Con base en la descripción técnica de la partida 01, se solicita respetuosamente a la convocante confirmar lo siguiente:
   Considerando que el número de parte originalmente solicitado (3685779C01) se encuentra descontinuado y corresponde a una perilla para el control de canal, se solicita confirmar con precisión si el componente requerido es:

   La perilla (knob) con número de parte 3671816L01, que es el reemplazo vigente del fabricante Motorola Solutions; como se muestra en la imagen a continuación:

   o bien

   El potenciómetro selector de canal con número de parte 4085131E04, que corresponde al componente electrónico interno que regula la selección de canal. Como se muestra en la imgaen a continuación:

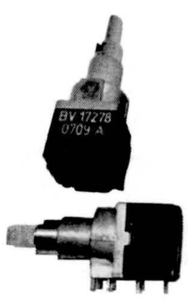

   Esta aclaración es fundamental, dado que ambos componentes son distintos en naturaleza, función y precio, y su correcta identificación impacta directamente en la elaboración de una propuesta técnica y económica adecuada.

R= SE REQUIERE DEL 3671816L01.

2. Anexo 1 (Técnico), 5 Requerimiento, Partida 2: Con todo respeto hacia la convocante se hace de su conocimiento que los componentes solicitados (membrana, marco exterior y cejilla de fijación del botón PTT) no se comercializan por parte del fabricante Motorola Solutions, ya que el radio fue descontinuado hace varios años. Por ende entendemos que se deberán ofertar bienes de cualquier marca o modelo que sean compatibles con el modelo solicitado en todos sus componentes, siempre y cuando sean compatibles, cumplan y/o superen las características de lo solicitado, es correcta nuestra apreciación?

   R=SI

3. Anexo 1 (Técnico), 5 Requerimiento, Partida 4: En relación con la partida 03, se solicita respetuosamente a la convocante confirmar con precisión cuál es el componente requerido en esta partida:
   La perilla (knob) de control de volumen con número de parte 3680529Z01, que es el accesorio externo de manipulación manual; como se muestra en la imagen a continuación:

   o bien
   El potenciómetro de volumen con número de parte 1880619Z09, que corresponde al componente electrónico que realiza la regulación del nivel de audio, como se muestra en la imagen a continuación:

   Ambos componentes son técnicamente distintos y no intercambiables, por lo que se solicita dicha confirmación a fin de elaborar una propuesta técnica adecuada conforme a lo solicitado.

   R= SE REQUIERE DEL 3680529Z01

4. Anexo 1 (Técnico), 5 Requerimiento, Partida 4: Respetuosamente a la convocante se hace de su conocimiento que los componentes solicitados (membrana, marco exterior y cejilla de fijación del botón PTT) no se comercializan individualmente de forma oficial por parte del fabricante Motorola Solutions, ya que forman parte del ensamble completo de la carcasa frontal del equipo, en este sentido, entendemos que se deberán ofertar bienes de cualquier marca o modelo que sean compatibles con el modelo solicitado en todos sus componentes, siempre y cuando sean compatibles, cumplan y/o superen las características de lo solicitado, es correcta nuestra apreciación?

   R= SI

5. Anexo 1 (Técnico), 5 Requerimiento, Partida 5: se le solicita amablemente a la convocante confirmar si el modelo solicitado es el modelo **HLN6863** que corresponde a "Mini-Conector para radio Móvil Motorola APX2500"? , tal como se muestra en la imagen a continuación:

R= Si, es el modelo que se requiere.

6. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se hace de su conocimiento que el modelo actual en mercado corresponde al **HLN6863B**, acepta la convocante este modelo actualizado?

   R= SI.

7. Anexo 1 (Técnico), 7 Obligaciones en los participantes, inciso 3: Para avalar el respaldo del fabricante se le solicita amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este requisito se acepte carta de Integrador Certificado Motorola / System Integrator Motorola emitida por el fabricante y firmada por el representante legal, se acepta la propuesta?

   R=SI

8. Anexo 1 (Técnico), 7 Obligaciones en los participantes, inciso 4: Para avalar el respaldo y experiencia del fabricante se le solicita amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este requisito se acepte carta emitida por el fabricante y firmada por el representante legal indicando que el participante cuenta con experiencia en refacciones para mantenimiento de radios marca Motorola, se acepta la propuesta?
   R= SI.

----------FIN PREGUNTAS----------

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL256/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. ----------

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo** 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:45 horas** del día que se actúa**,** firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.----------

----------FIN DE ACTA ----------

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa	**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**
Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración	Representante de la Unidad Centralizada de Compras